

 <p>ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA Progreso en Salud para Todos Móv. 992.007.799-1</p>	<p align="center">PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>		<p>Versión:1</p>
			<p>Código: SGC-PL-32</p>
			<p>Página 1 de 8</p>
<p>Elaborado por: Lider De Sistema</p>	<p>Revisado por: Comité de calidad</p>	<p>Aprobado por: Gerencia</p>	<p>Vigencia desde: 26- 01-2022</p>

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187
 Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co
 correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co

 ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA <small>Progreso en Salud para Todos</small> <small>Nº 932.007.799-1</small>	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		Versión:1
			Código: SGC-PL-32
			Página 2 de 8
Elaborado por: Lider De Sistema	Revisado por: Comité de calidad	Aprobado por: Gerencia	Vigencia desde: 26- 01-2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO.....	4
2. OBJETIVO ESPECIFICO	4
3. ALCANCE DEL DOCUMENTO	4
4. DEFINICIONES	4
5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN.....	5
6. RESPONSABILIDAD POR CONTRAVENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTE PLAN.....	7
7. ARTICULACION CON MIPG.....	7

 <p>ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA Progreso en Salud para Todos Nº 932.007.799-1</p>	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		Versión:1
			Código: SGC-PL-32
			Página 3 de 8
Elaborado por: Lider De Sistema	Revisado por: Comité de calidad	Aprobado por: Gerencia	Vigencia desde: 26- 01-2022

INTRODUCCIÓN

Uno de los activos más importantes de la ESE Centro de Salud de Galapa, es la información, teniendo en cuenta lo anterior es necesario realizar las mejores prácticas y lineamientos dados por el por el Departamento de Administrativo de la Función Pública con su estrategia MIPG y el Ministerio de las Tecnologías e Información en el diagnóstico, planificación, implementación, gestión y mejoramiento continuo, del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Elaborado por:
Lider De Sistema

Revisado por:
Comité de calidad

Aprobado por:
Gerencia

Vigencia desde:
26- 01-2022

1. OBJETIVO

Identificar y establecer las actividades que están contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, orientadas a fortalecer el aseguramiento de los servicios de TI y la información que genera el Hospital, para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con los usuarios y funcionarios

2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Crear e implementar las políticas de seguridad y privacidad de la información en la ese en la ESE Centro de Salud de Galapa teniendo en cuenta los estándares establecidos en la Ley 594 del 2000, Ley 1266 de 2008 y reglamentarias.
- Realizar el plan de trabajo específico validando los recursos con los que se cuentan actualmente en la ESE Centro de Salud de Galapa, para tener un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Establecer niveles de acceso a la información para salvaguardar la información privilegiada que reposa en la entidad.

3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La Política de Seguridad de la Información aplica a todo el hospital, sus colaboradores, contratistas y practicantes, que tengan acceso a información a través de los documentos, equipos de cómputo, infraestructura tecnológica y canales de comunicación de la Institución.

4. DEFINICIONES

Modelo de seguridad y privacidad de la información: Modelo base para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

Política de la seguridad de la información: Es el componente principal para la puesta en marcha del modelo de seguridad y privacidad de la información, y unos de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, es el documento que contiene objetivo, aplicabilidad, alcance, principios, nivel de

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co

Elaborado por: Lider De Sistema	Revisado por: Comité de calidad	Aprobado por: Gerencia	Vigencia desde: 26- 01-2022
------------------------------------	------------------------------------	---------------------------	--------------------------------

cumplimiento, fundamentos, roles y responsabilidades que se requieren como requisito para la implementación del sistema de gestión de la seguridad de la información.

Confidencialidad: Propiedad que impide la divulgación de información a personas o sistemas no autorizados.

Disponibilidad: Característica, cualidad o condición de la información de encontrarse a disposición de quienes deben acceder a ella, ya sean personas, procesos o aplicaciones

Seguridad: Protección de los activos de información, contra amenazas que garanticen la continuidad del negocio, minimizando el riesgo y maximizando las oportunidades.

Activo: cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de lamisma (sistemas, soportes, edificios, personas, etc.) que tenga valor para la organización.

Análisis de riesgos: proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar su nivel de riesgo.

5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

El Plan de implementación para la dimensión de Seguridad y Privacidad de la Información comprende el siguiente cronograma y se le hace seguimiento periódico según establezca el comité.

Actividad	Responsable	Fecha inicio	Culminación	Producto
Documentar la política de seguridad y privacidad de la información	Sistemas			Documento con los lineamientos y politica de seguridad de informacion.

Elaborado por: Lider De Sistema	Revisado por: Comité de calidad	Aprobado por: Gerencia	Vigencia desde: 26- 01-2022
------------------------------------	------------------------------------	---------------------------	--------------------------------

Incluir en el comité gestión y desempeño los temas de seguridad y privacidad de la información	Sistemas Planeación y calidad			Acta de socializacion de las politicas y estandares de seguridad de la informacion
Documentar la metodología para la gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información.	Sistemas			Documento estableciendo el mapa de riesgos y delimitacion del tipo de riesgo
Divulgar de las políticas, buenas prácticas o directrices relacionadas con seguridad de la información a través de los medios de comunicación institucional	Sistemas Comunicaciones			Folleto, correos informativos, mecanismos de divulgacion institucional
Definir y asignar las responsabilidades de la seguridad de la información	Sistemas			Establecimiento de privilegios y niveles de acceso a la informacion
Toma de conciencia, educación y formación en la seguridad de la información	Sistemas Gestión humana			Capacitaciones, charlas, socializacion del manual de ética institucional
Documentar el proceso disciplinario formal para emprender acciones contra empleados que hayan cometido una violación a la seguridad de la información.	Gestión humana			Acta derivada de los procesos y seguimiento al nivel de ruptura de la cadena de valor

Elaborado por:
Lider De Sistema

Revisado por:
Comité de calidad

Aprobado por:
Gerencia

Vigencia desde:
26- 01-2022

Documentar el Plan de continuidad de sistemas que incluya la continuidad de la seguridad de la información	Sistemas			Documento de diagnóstico y retroalimentación de los estados actuales de la infraestructura informática institucional
Actualizar política de protección de los datos y privacidad de la información	Gestión de información Sistemas			Retroalimentación del documento cambio de versión
Documentar guía de protección de los datos y privacidad de la información relacionada con los datos personales	Gestión de información Sistemas			Documento guía

6. RESPONSABILIDAD POR CONTRAVENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTE PLAN.

La ruptura de cadena de valor del cuidado y la seguridad de la información contenida en la entidad se tomara por parte del comité gestión y desempeño como incumplimiento de las políticas de la E.S.E Centro de salud de Galapa. De acuerdo con a la naturaleza del incidente y los resultados de su tratamiento e investigación, será sometido a evaluación y se determinara si cabe la necesidad de adelantar procesos disciplinarios y si es un delito informático establecido en la normatividad vigente iniciar el proceso de notificación a la autoridad vigente.

7. ARTICULACION CON MIPG

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás dimensiones del modelo¹, con este plan la E.S.E Centro de salud de Galapa busca implementar una cultura autoevaluativa en el talento humano de la entidad estableciendo procesos en el tratamiento, cuidado, seguridad y retroalimentación de la información. Podemos destacar las siguientes operaciones en su ciclo de gestión.

- La información generada dentro de los procesos misionales es considerada como un activo de la E.S.E Centro de salud de Galapa para la generación de conocimiento. Una

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/detalle-del-modelo/tags/dimension-informacion-comunicacion>

Elaborado por:
Lider De Sistema

Revisado por:
Comité de calidad

Aprobado por:
Gerencia

Vigencia desde:
26- 01-2022

ruptura en la cadena de valor generaría perdidas no cuantificables.

- Información disponible, integra y confiable para el análisis, la identificación de causas, la generación de acciones de mejora y la toma de decisiones
- Canales de comunicación identificados y apropiados donde se difunde información sobre las políticas, el direccionamiento estratégico, la planeación y los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos
- Canales de comunicación identificados y apropiados a través de los cuales se transmite información de interés a los grupos de valor de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los empleados contratistas y usuarios de la E.S.E.
- Mejoramiento en los procesos de gestión de la entidad, toma de desiciones basados en sistemas de bases de datos confiables como resultado de la producción y análisis de la Información